se aiso por regidor de la dicha ciudad de Ubeda en lugar y por renun-
ciacion de Diego Alonso que lo tiene y mandamos al concejo
y los regidores caballeros escuderos oficiales y hombres
buenos de la dicha ciudad que luego que vos estas carta fueren requeridos
juntos en la dicha junta tomen de vos en persona el juramento y solemidad a los tales y que así hecho
y no de otra manera os den y asienten en el oficio de regidor
de la dicha ciudad y os guarden y hagan guardar todas las honras
gracias mercedes franquezas libertades exenciones
preeminencias prerogativas y inmunidades y todas
las cosas que por razon del dicho oficio debeis
haber y gozar y os deben guardar y os recudan
y hagan recudir con todos los derechos y salarios a ello
pertenecientes si segun el uso y costumbre de la ciudad
así lo han acostumbrado y no de otra manera como vos el dicho nuestro regidor
que así fuere nombrado y elegido por la dicha ciudad todo bien y cumplidamente
sin falta alguna y que hecho y cumplido
el dicho juramento y solemidad en la forma
que dicho es luego mandamos al dicho concejo
que os den y asienten en el dicho oficio
y os demos facultad para lo usar y exercer
y en caso que
se os haya dado algun derecho de la dicha
regimiento
y que
no lo hagan
y que
no lo hagan
y que
no lo hagan